



PTI Crónica - Eltrombopag – Swiss Medical

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Formulario de Programa Médico de Patologías Crónicas. Resolución 310 y anexas
- Receta de médico especialista
- Consentimiento Informado
- Resumen de historia clínica
- Imágenes (TAC, RNM, Centellogramas y/o Ecografías - sólo el informe)
- Laboratorio con serología viral y perfil reumatológico
- Anatomía patológica (informe de la biopsia); Inmunohistoquímica y biología molecular (sólo si fue requerida por el médico tratante); Citometría de flujo o inmunfenotipificación o marcaciones monoclonales, tumores, genotipo
- En caso de esplenectomía: Sobrevida plaquetaria y Búsqueda de bazo accesorio (x imagenes TAC, Ecografía, etc)

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

02. Presentación de expediente.

- Podés presentar tu expediente de manera presencial en la Sucursal que te corresponde según tu domicilio.

Para ello, deberás solicitar turno en <https://www.swissmedical.com.ar/prepagaclientes/sucursales>

- Podés presentar tu expediente de manera digital cargando la documentación solicitada en la App Swiss Medical Mobile o en <https://www.swissmedical.com.ar/prepagaclientes/login>

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367

AG2102051828 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



Información al socio 24 hs.

Tel: 0810-444-7700

Mails: gestionsucursal@swissmedical.com.ar y info@swissmedical.com.ar

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.

03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

Swiss Medical te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367

AG2102051828 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina